AVISO ÚNICO

SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS CM Nº 001 DE 2026

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia islas – INFOTEP- ubicada en la avenida Colombia, Sarie Bay, Edificio INFOTEP con los teléfonos 5125770 y correo electrónico contratacion@infotepsai.edu.co en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN (NUEVA OFERTA ACADÉMICA) EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CARACTERIZAR, REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONOCER EL IMPACTO DE LOS GRADUADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA EN EL SECTOR PRODUCTIVO".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el inciso final del literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y teniendo en cuenta que la naturaleza y alcance del contrato que se suscribirá como consecuencia de la presente convocatoria y contratación será por la modalidad de Selección **CONCURSO DE MERITOS CM Nº 00 DE 2026** y se rige por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES,** a partir del cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo y suscripción del acta de inicio.

PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: Antes de dar inicio a la diligencia de cierre (que se realizará en la fecha y hora señalada en el numeral 2.5 del Pliego), se tendrá en cuenta la hora legal. En acto virtual que se realizará en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ubicada en la avenida Colombia, Sarie Bay Edificio INFOTEP, se procederá al cierre del proceso y la apertura de Sobres que contiene los originales de las propuestas con los documentos habilitantes. De dicha diligencia se levantará acta en la cual se relacionarán, entre otros datos:

Nombre y/o razón social de los proponentes.
Número de folios que componen cada una de las propuestas.
Modificaciones a las propuestas.
La existencia u omisión de la garantía

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS

Los Proponentes deben presentar sus Propuestas junto con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones.

La documentación debe estar en idioma castellano, legible, sin enmendaduras, tachones, ni borrones.

La presentación de la propuesta en plataforma del **SECOP II,** implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el Pliego de Condiciones y sus adendas.

En la plataforma **SECOP II,** el proponente deberá presentar su propuesta, así: Igualmente **no se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o entregadas en otras oficinas del INFOTEP, salvo Indisponibilidad de la plataforma SECOP II.**

OFERTAS PARCIALES

Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir que deben ofrecer todos los servicios y actividades requeridas en las especificaciones técnicas y anexos del presente pliego de condiciones.

OFERTAS CONDICIONADAS.

No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este pliego de Condiciones.

En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, se rechazará la oferta respectiva.

RETIRO DE LA OFERTA EN PLATAFORMA SECOP II

Los proponentes que decidan retirar su oferta antes del cierre, podrán retirarlas de la plataforma de acuerdo al trámite que señala el SECOP II, antes de la fecha y hora de cierre del proceso.

Todos los documentos deben ser legibles, deben estar foliados en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco y los sobres 1, 2 deben tener idéntico contenido, incluyendo en cada ejemplar todos los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En todo caso se dejará constancia del retiro de las propuestas y cualquier otro aspecto que la Entidad considere apropiado, así como de las propuestas que hubieren llegado después de la fecha y hora de cierre del proceso, las que serán devueltas en el acto, sin abrir, consideradas como no presentadas y rechazadas de plano.

Esta acta será realizada de manera virtual directamente en la plataforma SECOP II.

No se aceptarán propuestas presentadas en otro lugar distinto al señalado o las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos, sin inclusión del IVA en virtud de las normas especiales que sobre el particular rigen en el Departamento Archipiélago.

Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, por tal motivo El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas – INFOTEP- en ningún caso será responsable de los mismos.

No se aceptarán propuestas parciales, o aquellas que modifiquen las condiciones establecidas en esta convocatoria.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO: El Presupuesto oficial estimado para el presente proceso del INFOTEP es por la suma de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000, oo).,** exento de IVA, en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993. Para lo cual existe disponibilidad para atender el gasto, según certificados de disponibilidad presupuestal relacionados a continuación.

PRESUPUESTO OFICIAL	CDP	POSICION CATALOGO DE GASTOS
TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,oo) M/cte.	13326	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13326 de fecha 27 de enero de 2026,** con cargo a los Dependencia: 0000 Gestión General Posición Catálogo del Gasto: C- 2202-0700-8-202203k-2202058-02 ADQUIS DE BRS SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SORTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. VALOR 34.000.000. FUENTE. NACION. DEPENDENCIA. 001 UNIDAD ACADEMICA. C-2202-0700-8-202203k-2202067-02 ADQUIS DE BRS. SERVICIO DE ARTICULACION ENTRE LA EDUCACION SUPERIOR Y EL SECTOR PRODUCTIVO. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SORTENIBILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. VALOR 266.000.000. FUENTE. NACION. TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRESY PROVIDENCIA **UNIDAD ACADEMICA**. Posición Catálogo del Gasto: **A-02-02-02-008-003** SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANIMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD). FUENTE: NACION

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE: En atención a lo consagrado en el artículo **2.2.1.1.2.1.1.** Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015 y lo consignado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia compra eficiente, procesos de Contratación, se deja constancia que el presente contrato estatal no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC).

Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	-	-	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO SE PACTARON UMBRALES	NO	SI
GUATEMALA	SI	NO SE PACTARON UMBRALES	NO	SI
HONDURAS	NO	-	-	NO
LIECHTENST	SI	-	-	NO

EIN				
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	-	-	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES: El presente proceso es susceptible a ser limitados a MYPES o MIPYMES.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y cooperativas de trabajo asociados que no se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el INFOTEP, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 607 de 2000 y demás normas que la reglamenten y que cumplan con los requisitos para los oferentes establecidos en la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 2015.

PRECALIFICACION: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA: Tenga presente la fecha y hora prevista en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** que está a disposición del público en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – **SECOP II.** http://www.colombiacompra.gov.co, en adelante SECOP II.

CAPITULO III

ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS: Los Estudios y documento previos y el proyecto de pliegos de condiciones se podrán retirar en medio magnético y/o descargarlo en la página web www.contratos.gov.co SECOP II y/o consultar en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del INFOTEP, ubicada en la avenida Colombia, Sector Sarie Bay, edificio INFOTEP, desde el día 28 de enero del año 2026, en horario laboral a los cuales se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector
Original Firmado

Elaboró: José Luis Pardo Hernández / Abogado contratista
Revisó: Jamina Henrry Talaigua / Vicerrectora Académica.
Aprobó: Charles Gallardo Humphries / Rector